

Discurso de orden ACTO ANIVERSARIO USB ENERO 2017
ENTREGA DE PREMIOS A LA DESTACADA LABOR DOCENTE

Prof. Oscar González R.

Sartenejas, 19 de Enero de 2017

Profesor Enrique Planchart, Rector

Prof. Mariella Azzato, Vicerrectora Administrativa y Vicerrectora Académica (Encargada)

Prof. Cristian Puig, Secretario

Prof. Alberto Armengol, Director de la sede Litoral

Estimados compañeros Decanos, Directores de División y demás integrantes de los Consejos Directivo y Académico.

Estimados compañeros y mejores amigos Sabrina Di Scipio, Orlando Pellicioni y Paulo Teixeira, ganadores del premio a la destacada labor docente 2016-2017

Estimada Profesora Emilse Aponte, distinguida con el Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación.

Quiero comenzar agradeciendo esta oportunidad que me fue comunicada el lunes pasado por la Prof. Mariella Azzato, Vicerrectora Académica Encargada, de compartir estas palabras en este acto central de conmemoración del 47 aniversario de inicio de actividades académicas de la Universidad Simón Bolívar, en representación de los colegas galardonados con el Premio anual a la destacada labor docente en su edición del año lectivo 2015-2016, entusiastas colegas un poco más jóvenes con quienes me siento sumamente honrado de compartir este reconocimiento.

El 19 de Enero de 1996 se otorga por vez primera este premio, creado por el Consejo Directivo como una forma de estimular la actividad de docencia, conceptualizada casi exclusivamente en ese entonces como la participación en actividades de aula y tutorías realizadas por el personal académico en proyectos y programas de estudios de pregrado y postgrado. La docencia, misión primigenia, histórica y fundacional de las instituciones universitarias, la que les otorgó su razón de ser inicial, estaba experimentando en la Universidad Simón Bolívar, al igual que en otras instituciones a nivel mundial, evidencias de desatención por parte de su personal académico ante los cada vez más exigentes requerimientos y estímulos orientados a fortalecer las únicas otras misiones académicas de la Universidad en ese entonces, como lo eran la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cuyos productos de divulgación se estaban convirtiendo en la manera más sencilla y

contundente de valorar la calidad y la proyección internacional de estas instituciones y de su personal académico.

Es bien conocido que la gran mayoría de los profesores universitarios no somos profesionales de la educación. No tenemos, al iniciar nuestra carrera académica, capacitación formal y estructurada en pedagogía, didáctica, oralidad, manejo de grupos ni en estímulo y valoración del aprendizaje. Al principio, estamos más preocupados en demostrar que “sabemos” que en verificar que el “otro” aprenda. Nos cuesta asimilar que el centro del proceso pedagógico es el estudiante y no el profesor, puesto que el fin último es el aprendizaje y no la enseñanza, que la enseñanza es un instrumento para el aprendizaje, que no tiene sentido enseñar si no hay quien aprenda, mientras que siempre tiene sentido aprender, aunque no haya quien enseñe. Quizás nos convenga internalizar que saber sin poder enseñar puede ser tan perjudicial para una sociedad como enseñar sin poder saber y que el conocimiento sin posibilidad de divulgación se pierde en el tiempo. La docencia no es nuestra primera vocación profesional. Somos profesionales de otras áreas, muchas de ellas bien distantes de las ciencias sociales y pedagógicas, prestados, por traición del destino, por interés en el conocimiento o por mampuesta vocación, a la docencia, actividad para la cual tenemos que empezar a prepararnos sistemáticamente. Es una audacia que nos permitimos sin tener claras nociones de sus riesgos, implicaciones, impactos o consecuencias. Salir airoso de los ojos maliciosamente escudriñadores de nuestros estudiantes y colegas en los años iniciales de estos actos de audacia juvenil, podría calificarse de suerte de principiantes.

Pocos días antes de aquel ya lejano 19 de Enero de 1996 nos estábamos horrorizando todos con los elevados e inéditos índices de inflación registrados en Venezuela en 1995, que con espasmos de sorpresa se montaba en 105%, en un contexto-país de un no menos lejano segundo período de gobierno del Presidente Rafael Caldera, que casualmente ese mismo año de 1995 había promulgado un decreto de autonomía para esta Universidad, en la cual había impartido, 25 años antes en esta misma fecha, su clase inaugural, justo cuando una espesa sombra de incertidumbre se cernía sobre la Universidad Central de Venezuela y las Escuelas Técnicas Industriales. Sin embargo, en una muestra de escrúpulos académicos y de mínimo respeto por la actividad universitaria y su importancia, así como por el personal que la guiaba, el gobierno había convenido un aumento salarial cercano al 100% para ese año de 1996 que se iniciaba, dentro del marco de acción de unas hoy fantasmales Normas de Homologación.

Ese 19 de Enero de 1996 me correspondió el honor de estrenar esta novísima experiencia de la USB en promover la distinción de la labor docente de su personal académico. En esa fecha lo recibí como Profesor asistente junto a un muy distinguido grupo de 20 entusiastas colegas de todas las categorías del escalafón y de

todas las divisiones académicas de la Universidad. Acababa de ser nombrado en mi primer cargo de gestión académico-administrativa como Jefe del Laboratorio “E” y se abría un mundo de expectativas de cosas interesantes y apasionantes por hacer. Formaban parte de los beneficios no salariales la posibilidad de completar estudios doctorales en las mejores universidades del mundo con apoyo institucional, asistir anualmente a congresos nacionales e internacionales de nuestras áreas de especialidad e investigación con el apoyo total del Decanato de Investigación y Desarrollo, el soporte absoluto para realizar visitas de tutorías de pasantías a empresas públicas y privadas en todo el territorio nacional, conociendo e interactuando de primera mano con una multiplicidad de personas y entornos empresariales en los que había motivación para el logro sin tamiz alguno de simpatías político-partidistas. Hacía poco tiempo, además, el Consejo Directivo había aprobado dos bonificaciones para el personal académico de la USB: el Bono de Rendimiento Académico (BRA), y el Bono de Reconocimiento Académico (BREC), que diferenciaban las remuneraciones del personal académico de la USB del resto de sus instituciones homólogas de filiación pública, en función de ciertos parámetros de rendimiento. Ese 19 de Enero de 1996 me honraron con su compañía y su regocijo en el acto de premiación mi esposa, mis padres y mis hermanos. Mi hija mayor, Daniela, apenas llegaba a los 18 meses de edad y la menor, Verónica, aún no había nacido.

Hoy es 19 de Enero de 2017. Es la edición número 22 de este premio. Sin embargo, el escenario nacional, institucional y hasta individual para el desempeño del personal académico universitario, que desde el año 2004 incorporó a la extensión como componente adicional de su misión institucional y, en consecuencia, como exigencia laboral, no puede ser más adverso y hasta desolador.

Para empezar, llama la atención que solo estén siendo reconocidos cuatro miembros de nuestro personal académico de un total de 26 premios disponibles en todas las divisiones académicas. Por qué no hay más postulaciones?; Se trata de indiferencia de los profesores?; Se trata de desidia, falta de promoción y convocatoria por parte de los Departamentos y las Coordinaciones para favorecer a tiempo las postulaciones?; Es acaso percibido como intrascendente el reconocimiento de la labor docente? Es despreciable el monto en metálico del premio? No tenemos profesores meritorios en docencia? Estas y otras preguntas son motivo de reflexión comparativa con los casos de años anteriores, en particular en lo referente al desempeño de los profesores más jóvenes, destino principal del propósito motivador del premio.

Los índices de inflación no se conocen oficialmente por desvergüenza pública de los gobernantes, pero se sienten hasta los huesos extraoficialmente muy en lo privado. Por otro lado, sin ningún tipo de escrúpulo

académico y, más bien hasta con un descaro insultante, los ajustes salariales no solo no se acercan a los calados índices de inflación, sino que pueden estar hasta uno o dos órdenes de magnitud por debajo de ellos.

Por otra parte, si en 1996 estábamos todavía celebrando el decreto de autonomía de la USB, en 2017 estamos mucho más preocupados por las camisas de fuerza de todo tipo que se van colocando cada vez con menos recato y más autoritarismo a la labor fundamental de las Universidades. El año 2001, a pesar de una orden reivindicativa del Tribunal Supremo de Justicia que respondía a una acción jurídica conjunta de autoridades y gremio profesoral de la USB, la Dirección de la OPSU, en abierto y prepotente desacato, se negó a reconocer la instrucción de presupuestar y asignar los recursos para el Bono de Reconocimiento Académico (BREC). Ese mismo año, en una acción de acupuntura legal, el Ministro de Educación Universitaria intervino discrecionalmente el Reglamento de la USB, no para darle el curso correspondiente y promulgar la propuesta de Reglamento autonómico que, el año anterior, había resultado como producto de un amplio proceso de consultas interno, sino modificando ligeramente el quórum de funcionamiento del Consejo Superior, de forma tal que le permitiera funcionar legalmente con el quórum conformado por los representantes de las instituciones y dependencias controladas por el gobierno central, sin la presencia obligante de ninguno de los representantes electos por la comunidad universitaria.

A partir del año 2008, justo al año siguiente en el que se registró la “torcedura de brazo” del gobierno por parte de los estudiantes universitarios que se movilizaron para protestar por lo que consideraban la vulneración progresiva de la libertad de expresión y, al mismo tiempo, incidir decisivamente para impedir, por vía electoral, una reforma constitucional con clara vocación autocrática, empieza un proceso sistemático de ataque y estrangulamiento administrativo y académico de todas las Universidades públicas, con énfasis en aquellas que el gobierno percibe como no incondicionales con sus pretensiones político-partidistas. Resulta imposible deslindar la acción rebelde y crítica de los estudiantes de la acción docente de sus profesores, razón que obliga a intentar doblegarlos hasta en su propia sobrevivencia.

Es así como, a partir del año 2008, comienza un proceso de reconducción de los presupuestos universitarios que condena la asignación de los recursos esenciales para su funcionamiento (incluyendo salarios e incidencias salariales), a la aprobación discrecional de créditos adicionales por parte de la Asamblea Nacional.

Es así como el año 2009 se aprueba inconsultamente y con nocturnidad una escabrosa Ley Orgánica de Educación que no considera la importancia de la correspondencia entre la misión académica de las Universidades y la naturaleza, credenciales y competencias inherentes de los miembros de sus comunidades

facultados para elegir sus autoridades con base en criterios académicos para cumplir esa misión. Es así como, con base en esos criterios no académicos para la elección de autoridades, se dictaminan sentencias judiciales para impedir las elecciones de autoridades rectorales por períodos que duplican los lapsos para los cuales fueron electos reglamentariamente, jugando perversamente al desgaste o al colapso personal de las autoridades y de la institución.

Es así como el año 2015 se aprueba por vía impuesta la eliminación de las pruebas internas de admisión para el ingreso de nuevos estudiantes, sin verificación alguna de los índices de prosecución estudiantil que, al menos para el caso de la USB, demuestran su utilidad. Se sustituyen dichas pruebas por mecanismos de selección centralizados a nivel nacional muy poco transparentes y que no consideran adecuadamente los elementos de valoración académica y vocacional que permitan alcanzar indicadores eficientes de prosecución.

Es así como hace pocos días, en pleno receso navideño y faltando pocas horas para la finalización del año 2016, las autoridades rectorales reciben una comunicación en la que de manera absolutamente discrecional e inconsulta, se expresan desde el gobierno instrucciones e indicaciones sobre la direccionalidad de la empresa que debe beneficiarse de la gestión del sistema de atención de salud del personal académico de las Universidades.

La autonomía universitaria está ahí, herida de muerte, agonizante, pero también acechante, porque la autonomía universitaria seguirá viva, así sea clandestinamente, mientras el conocimiento exista, mientras el conocimiento se genere, se regenere y se divulgue. La generación del conocimiento y su divulgación libre no son consustanciales con intereses confesionales de tipo religioso, político o económico que pretendan atribuirse el dominio absoluto de la verdad. La historia lo demuestra.

Hoy es 19 de Enero de 2017. Mi Departamento de adscripción decide postularme nuevamente para optar por este premio junto a los colegas Orlando Pellicioni y Paulo Teixeira, al igual que su Departamento hizo con la Profesora Sabrina Di Scipio. Sin embargo, hoy no están presentes mis hijas, ni mis padres, ni mi esposa, ni mis hermanos. Es parte vívida e íntima de esa tragedia que se nos hace cotidiana en lo personal y también se refleja sistemáticamente en lo institucional con las renunciadas cada vez más frecuentes y sentidas de miembros del personal académico para explorar oportunidades de mejor sobrevivencia en otras latitudes, hoy receptoras de la antipática y castrante emigración venezolana.

Este cuadro general universitario, aderezado por la situación nacional de escasez de productos básicos, inseguridad ciudadana, jurídica y política, conflictividad social, inflación exagerada, corrupción y promoción pública de antivalores, compromete no solo el desarrollo profesional y personal de todos los ciudadanos, sino la propia sobrevivencia. Todos nos preguntamos interna, íntima e intensamente, casi todos los días: “¿Qué hacemos aquí?”. Este cuestionamiento es más dramático cuando se tienen hijos pequeños, adolescentes o la responsabilidad de atender y garantizar la salud y calidad de vida de los adultos mayores. En lo personal, dejé hace mucho tiempo de formular juicios de valor sobre quién se va o quién se queda. Las dos reacciones, la huida para salvar el pellejo y la confrontación con resiliencia y creencia en las posibilidades de éxito de la lucha, son reacciones humanas, primitivamente humanas, absolutamente comprensibles.

Entonces, ¿qué hacemos aquí?. Los que estamos aquí..., ¿por qué estamos aquí?. Evidentemente, hay personas que están aquí porque, habiendo decidido hacerlo, no se han podido ir. Ese es un drama que hay que comprender. En otros casos, factores como la edad, las posibilidades de empleo en otros sitios, la familia, la cultura, el arraigo a toda costa, el entorno personal y la vocación son elementos de consideración. Cada quien tiene sus respuestas a estas preguntas tan existenciales como imperativas en estos tiempos y estos lugares.

En todo caso, lo que sí es cierto desde la perspectiva del ejercicio docente, es que mientras nos encontremos aquí debemos hacer que nuestro entorno más cercano, aquél sobre el cual podemos incidir más directamente, sea lo más agradable posible, lo más parecido posible a lo que concebimos como el “deber ser”, debemos buscar elementos de apoyo racional, intelectual, emocional y existencial que nos retroalimenten positivamente. La responsabilidad en la construcción de estos ámbitos de convivencia favorable en lo cercano, en lo inmediato, en lo rutinariamente tangible y a nuestro alcance, es mayor en quienes nos encontramos desempeñando circunstancialmente funciones de dirección y liderazgo. El ejemplo en estos casos es esencial, trascendente. En contextos, situaciones y contingencias tan adversos como los que vivimos, es más fácil mantener posiciones y actitudes positivas y esperanzadoras cuando es posible apreciar el espíritu de lucha indolegable de quienes nos aventajan notablemente en edad, así como también cuando en un ambiente como el universitario, trimestre tras trimestre tras trimestre, es posible apreciar, como si se tratase de una mina inagotable, estudiantes y jóvenes con elevada motivación por el conocimiento, por la superación, por el bien común y por el logro. Esa percepción es altamente motivadora y ayuda a mantener en perspectiva histórica que estas situaciones adversas son, a pesar de las dificultades del día a día, pasajeras.

Considero que, visto con esa perspectiva histórica, el ejercicio de la profesión docente en estos tiempos será reconocido, más pronto que tarde, como un acto heroico de alto impacto, pues se constituye en una actividad primordial para el mantenimiento y el rescate de los valores esenciales de cualquier sociedad democrática y solidaria, capaz de resistir los más violentos, interesados y desbocados embates.

Hoy, 19 de Enero de 2017, me corresponde el honor de convertirme en el primer profesor de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas en haber sido reconocido por cuarta vez con este premio. De toda la Universidad, acompaño ahora a los Profesores Orlando Viloria, de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales de la sede Litoral, y José Bubis, de la División de Ciencias Biológicas, con cinco y cuatro reconocimientos de este tipo a lo largo de sus dilatadas trayectorias. Es un honor que obviamente me compromete a infundir entusiasmo, ánimo e impulso a los colegas más jóvenes, en la seguridad de que hoy, más que nunca, están vigentes los valores que identifican el alma de la USB.

Nos corresponde hoy más que nunca **buscar la excelencia** en medio de tantas deficiencias y las intencionalidades perversas.

Nos corresponde hoy más que nunca **crear futuro** en medio de un pasado multivalente y un presente tan comprometido.

Nos corresponde hoy más que nunca cultivar y velar por la **calidad profesional** de todos los actores sociales en medio de la mediocridad propia del fanatismo, el facilismo y la irracionalidad

Nos corresponde hoy más que nunca promover y cultivar la **mística** en las acciones diarias personales y profesionales en medio del desaliento y el desgano que genera el deterioro en las condiciones y la calidad de vida.

Nos corresponde hoy más que nunca valorar y actuar con **honestidad** en medio de un entorno que favorece la corrupción y los condicionamientos inmorales.

Nos corresponde hoy más que nunca mantener el **respeto** en nuestro diario accionar con quienes interactuamos, en medio del abuso desmedido y sistemático que se promueve como ejemplo desde diferentes agentes del poder.

Nos corresponde hoy más que nunca actuar con **responsabilidad**, midiendo siempre las consecuencias de nuestras acciones e inacciones, en medio de tanta irresponsabilidad proveniente de diferentes actores públicos y sociales que afecta diariamente nuestra subsistencia elemental y la calidad de vida.

Nos corresponde hoy más que nunca fomentar la **solidaridad** como un mecanismo para el logro de una sociedad más atenta al bien común y al servicio a los más necesitados, en medio de las más groseras

manifestaciones de egoísmo y desinterés por los demás que se ampara en discursos totalmente contradictorio e hipócrita.

Nos corresponde hoy más que nunca luchar por la **equidad** como un mecanismo de prevención contra los resentimientos sociales, en medio de las manifestaciones más desmedidas de esos resentimientos sin sentimientos.

Nos corresponde preservar el ambiente físico y natural con clara **conciencia ecológica**, en medio de los ataques más despiadados al ambiente en la eterna búsqueda de la riqueza fácil e insostenible.

Mientras estemos aquí o en cualquier parte, cultivemos y promovamos estos valores, hagamos siempre lo mejor que esté a nuestro alcance y con el mejor de los ánimos posible, en medio de todas las adversidades. Ese será nuestro principal aporte y nuestro principal legado para nuestra familia, nuestros estudiantes y nuestro entorno humano y físico.

Ningún logro se aprecia tanto como cuando proviene del sacrificio más severo.

.

Muchas gracias